A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veinte (20) de octubre de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIO**, que dispuso **AVOCAR** nuevamente por competencia, la acción de tutela instaurada por **SOL BEATRIZ BURGOS BUILES**, contra la Sala de Casación Laboral y el Juzgado 29 Civil Municipal de Medellín.

Lo anterior con el fin de notificar las partes e intervinientes de la acción de tutela de radicado n°.11001020500020250096200/01. En especial a **NUBIA MARIA BURGOS PEREZ, DORA LUZ SALAZAR VASQUEZ, JOHN FREDY VASQUEZ SALAZAR Y JUEZ DE PAZ DE LA COMUNA 10 DE MEDELLÍN, FERNANDO BURGOS PALACIOS y HEREDEROS INDETERMINADOS DE FERNANDO BURGOS PALACIO** quienes fueron parte del precitado trámite penal (11001020500020250096200/01., así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Adjunto copia del mencionado auto y del escrito de tutela, dentro del término improrrogable de 1 día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a las direcciones electrónicas: julianrb@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

YASSER CAMILO RODRIGUEZ MASENET
Auxiliar Judicial Grado II

Revisó: Yasser Rodríguez
Realizó: *Jorge P.*
.